

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14758** *MOAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 187/10, de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José María Velázquez Jiménez contra "Moal Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado en fecha 26/4/2011, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 29.889,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031109-1